

ACTA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA CONVOCATORIA CAS N° 15-2018-DRTC-SEGUNDA CONVOCATORIA

En la ciudad de Cajamarca, en las oficinas de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, siendo las 11:00 a.m. del día 04 de octubre del 2018; reunidos los miembros de la Comisión CAS N° 15-2018-DRTC-Segunda Convocatoria, el Presiente - Titular Abg. Jonathan Luis Muñoz Chávez, el Primer-Miembro Titular Ing. José Wilder Chávez Rabanal y el Segundo Miembro- Suplente Abg. Judith Nevenka Caicedo Oliva; atendiendo a las bases y cronograma establecidos para el Proceso CAS N° 15-2018-DRTC-Segunda Convocatoria, se procede de la siguiente manera:


1. La comisión ha recepcionado por parte del responsable de tramite documentario en la fecha 03 de octubre del 2018, al término del horario establecido, 1 sobre manila que contiene la propuesta del postor Apto Juan Octavio Heras Alcalde; verificando que el postor Apto Luis Alberto Sandoval Chávez no presento su hoja de vida en el horario establecido en las bases.
2. Continuando con el procedimiento, según las bases, el comité procede a abrir el sobre que contiene la documentación de la hoja de vida, constatando que la hoja de vida del Sr. Juan Octavio Heras Alcalde tiene 02 deficiencias:
 - a. No adjunta su Certificado de Habilidad.
 - b. Hay un error en la foliación.

Por lo que el postor queda Descalificado.

3. En consecuencia, en conformidad con el punto 1 del Ítem X de las "Bases y Cronogramas del Proceso Cas N°15-2018-DRTC-Segunda Convocatoria", la comisión declara DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN.



Abg. Jonathan Luis Muñoz Chávez
Presidente



Ing. José Wilder Chávez Rabanal
Miembro



Abg. Judith Nevenka Caicedo Oliva
Miembro